



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

TEMPORADA 2009/10

CIRCULAR Nº 27

COPA VASCA FEMENINA DE FUTBOL SALA

El Comité Vasco de Fútbol Sala, de acuerdo con lo establecido en el Plan de Competiciones para la presente temporada, organizará esta competición con las siguientes normas:

1. CLUBES PARTICIPANTES

Primeros clasificados de las Federaciones Territoriales de Alava, Bizkaia y Gipuzkoa.

2. SISTEMA DE COMPETICIÓN

Se disputará por el sistema de “Tres en uno”

La duración de los partidos será de 20 minutos cada uno, cronometrados.

En lo no previsto en la presente circular será de aplicación en lo dispuesto en las reglas de juego de Fútbol Sala en vigor.

Todos los encuentros, deberán disputarse obligatoriamente con el balón oficial, que es el modelo ASTORE”.

Los equipos deberán presentarse en el terreno de juego con un mínimo de media hora de antelación a la señalada para el comienzo del encuentro, siendo este mismo tiempo, el mínimo requerido obligatoriamente para la presentación de las licencias al colegiado y cronometrador.

Para poder comenzar un partido, cada uno de los equipos deberá presentar en el terreno de juego y en disposición de actuar en el encuentro, un mínimo de seis jugadoras, además de un delegado de equipo.

El incumplimiento de esta obligación será sancionado por el Juez Único de Competición.

3. FECHA Y LUGAR

La fecha oficial de la disputa del torneo será el 6 de junio en Pol. Municipal de Mendizorroza, en Vitoria-Gasteiz

.../...



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

- 2 -

4. CALENDARIO Y HORARIOS DE PARTIDOS

Los encuentros se disputarán en los siguientes horarios

Partido 1 : Alava – Bizkaia	10.30 Hs
Partido 2 : Perdedor partido 1 - Gipuzkoa	11.15 Hs
Partido 3 : Ganador partido 1 - Gipuzkoa	12.00 Hs.

5. ARBITRAJES

Los árbitros designados serán de categoría Territorial de Alava.

6. COMITÉ DISCIPLINARIO

Al finalizar el encuentro, el acta arbitral se remitirá a este Comité Vasco, por correo urgente, fax o e-mail, para que el Juez Único emita y traslade su fallo, si hubiera lugar. El acta debe obrar en poder el CVFS antes del martes a las 18.30 Hs.

Lo que se comunica a los clubes contendientes, Federaciones Territoriales, y Comisión Técnica Vasca de Árbitros de Fútbol Sala, para su conocimiento y efectos oportunos.

Bilbao, 27 de mayo de 2010



JON ANDER GAMBOA AGUIRRE
Secretario General



EUSKADIKO FUTBOL FEDERAKUNDEA
FEDERACION VASCA DE FUTBOL
COMITÉ VASCO DE FUTBOL SALA

NORMAS DE CARÁCTER GENERAL PARA LA COPA VASCA FEMENINA DE FUTBOL SALA EN EL SISTEMA DE TRES EN UNO

NUMERO DE JUGADORAS

Cada equipo podrá presentar un máximo de 15 jugadoras para toda la competición.

EXPULSIONES

Toda jugadora expulsada en el primer partido no podrá ser alineada en el segundo, siendo sustituida por otra.

EMPATES

Los eventuales empates se resolverán en la forma que determina el Reglamento General de la FVF-EFF, en su artículo 99 del Libro III:

- a) Por la mayor diferencia de goles obtenidos y recibidos, teniendo en cuenta todos los encuentros del torneo.
- b) Por el mayor numero de goles marcados.

Al finalizar cada encuentro, sea cual fuere el resultado, se procederá a cinco lanzamientos desde el punto de penalti, si tras ellos no se declarase un vencedor, se continuará con los lanzamientos hasta que se declare uno. Este resultado se tendrá en cuenta como ultima posibilidad para deshacer el posible empate que se pudiera dar en la clasificación general del grupo.

Así mismo en el supuesto de empate en el primer partido estos lanzamientos determinaran quien es el vencedor a efectos de la celebración del segundo encuentro.

BALONES

Cada club deberá llevar los balones que considere oportunos al efecto de realizar el calentamiento.

-O-O-O-O-O-O-O-O-